

**I. MUNICIPALIDAD CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA Nº 21

1.- En Calbuco, 10 de Mayo 2017.-

2.- El señor Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de La Patria.-

3.- Tipo reunión: ORDINARIA.-

4.- Hora Inicio 15:05 horas.-
Hora Termino 16:20 horas.-

5.- ASISTENCIA.-

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑOR JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO
CONCEJAL SEÑOR OSCAR GONZALEZ ALMÓNACID
CONCEJAL SEÑOR SERGIO GARCIA ALVAREZ
CONCEJAL SEÑOR IVAN VASQUEZ GOMEZ
CONCEJAL SEÑOR MANUEL OYARZO BARRIA
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ.-

FUNCIONARIOS, MUNICIPALES

SEÑORA TANIA BAHAMONDE-JEFA FINANZAS
SEÑORA KAREN VICENCIO DE LA VEGA-DIRECTORA CONTROL
SEÑOR ORLANDO BELLO ALVARADO-DIRECTOR SECPLAN

SECRETARIA MUNICIPAL SRA. IRENE VARGAS ANDRADE

TABLA.-

- 1.-Saludos señor Alcalde.
- 2.-Acta Nº 18 y Nº 19 y Nº 20.
- 3.-Correspondencia Recibida.
- 4.-Cuenta Señor Alcalde.
- 5.-Acuerdo Adjudicación Licitación Contrato Suministro Transporte escolar 2017, FAEP 2017, SEP Y DAEM.
- 6.-Subvenciones.
- 7.-Hora Incidentes.

*Se Apuntes
17/05/17*

6.2.- Ponemos en discusión Acta N°18, N° 19 y N°20. No habiendo observaciones se dan por aprobadas.

6.3.-CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

- Oficio N° 93 de Directora de Control que envía informe trimestral del avance ejercicio programático presupuestario, Municipalidad, Salud y Educación.
- Oficio N° 271 de Director Daem, que entrega respuesta solicitadas en Concejo Municipal.
- Oficio N° 83, de Director Departamento de Salud Municipal, que informa sobre contratación Psicóloga María Romero.
- Oficio N° 20 de Sr. Concejal Oscar González, por solicitudes de caminos, pozo para captación de aguas; que fue providenciado a los departamentos correspondientes.
- Club Deportivo Victoria de Peñasmó, solicita subvención de \$2.703.660 para cierre perimetral de campo deportivo.
- Junta de vecinos Ilto Tabón, solicita subvención de \$400.000, que ellos indican les fue entregada anteriormente, para que se la aprueben y lo utilicen para beneficio de la Junta de Vecinos.
- Club Deportivo José Miguel Carrera, solicita subvención de \$8.000.000 para compra de terreno, para construcción de complejo deportivo.
- Club deportivo Copihue, solicitan subvención por \$1.800.000 para materiales para terminar su sede.
- Agrupación emprendedoras Ebenezer de Isla Queullín, solicitan subvención de \$1.400.000, para implementación.
- Oficio N° 2045 de Contraloría Regional, que comunica auditoría y solicita información a la Municipalidad de Calbuco.
- Copia material exposición Ley 20.922 de sesión anterior Ufemuch.

6.4.-CUENTA SEÑOR ALCALDE.

-Lo más importante durante la semana tiene relación con un acto público que se realizó en la escuela de San Rafael para conmemorar 1 año más del aniversario de la comuna de Calbuco.

-El día sábado hubo un acto importante fue la inauguración de la iglesia católica en puntilla Caicaén.

-Se inauguró remodelación del gimnasio escuela Goycolea.

-También me reuní con un vecino el señor Patricio Pérez quien hace donación de 4 metros por todo el largo que tiene el pasaje que queda pasaje liceo y en donde este caballero es dueño, un pasaje chiquitito, que siempre se ha usado para pasar y que alguna vez a través de la corte de apelaciones pedimos su cierre y ahora ya nos van hacer una donación formal con la escritura para que hagamos uso de ello y podamos mejorar hacer una linda bajada con luz al lado del liceo.

-También se constituyó la comisión Bipartita entre funcionarios y municipalidad una ley diferente que tiene que ver con la proposición de una nueva planta

municipal para la municipalidad de Calbuco que va a tener una duración de 8 años, por la misma ley que permite esta remodelación, modificación y mejoramiento habla también que en 8 años más puede ser hecho el mismo ejercicio y no va a tener que pasar 20 años más con una planta que estamos bastante agobiados, nos faltan profesionales, personal y administrativo. Eso es lo más relevante.

6.5.-ACUERDO ADJUDICACION LICITACION CONTRATO SUMINISTRO TRANSPORTE ESCOLAR 2017, FAEP 2017, SEP Y DAEM.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Se realizó una licitación para este tipo de transporte a varios sectores, para que los niños sean transportados a la escuela y viceversa hasta sus hogares, la señora Mónica va a dar cuenta de aquello si hay un certificado que acredite que hay recursos para hacer el pago de esta licitación que estamos haciendo muchos de ellos, son nuevos recorridos lo primero antes de empezar a conversar la licitación es la certificación quien la otorga? el jefe del Daem me imagino. Existe recursos para el pago de estas nuevas contrataciones Sra. Mónica?

Sra. Mónica Cárdenas; Estos recorridos son para las personas que quedaron fuera la vez pasada y que no alcanzaron a licitar en la certificación de transporte y por eso se llamó a este grupo que son de 10 escuelas, en cuanto al financiamiento estas escuelas como todo el transporte escolar nosotros financiamos marzo, abril y mayo y de junio para adelante con fondos FAEP es el financiamiento que se ha hecho todos los años este año existe la salvedad que empezamos con fondos SEP el mes de Abril, pero hay algunas escuelas creo que la Balmaceda, dos o tres escuelas grandes están ocupando su plata de la SEP con una ampliación de contrato de profesores que no estaba dentro del esquema que nosotros teníamos, dentro con este transporte, entonces ahí se nos está produciendo un problema.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Fueron contratados más personal que era necesario, hicieron uso de más plata, de platas SEP no dejando los recursos suficientes para el transporte, el problema es del jefe del Daem o no.

Sra. Mónica Cárdenas; De la jefatura claro que sí y del personal varias cosas.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Tal vez pudiéramos conversarlo más, es un tema administrativo y cuando hay plata es delicado, yo quiero que aquí vayamos escuchando, opinando un poquito cuando sea necesario porque cuando hay plata es un tema delicado y más si licitamos el recorrido de los niños, pero sin plata que hacemos, una rifa o quien responde por aquello es un tema complejo, ya estaba de tratarlo acá es por eso que lo estamos conversando acá, en la mañana estaba la intención de retirar este punto de acá y poder resolver internamente, administrativamente, lo que se estaba haciendo y que todo el mundo sepa los entretelones que tenemos y que tiene que ver con contrataciones y plata, eso señora Mónica, entonces tenemos una dificultad económica.

Sra. Mónica Cárdenas; Pero en algunas escuelas no todas.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; En el mismo concepto de licitación de transporte escolar Sra. Mónica, me detuve a revisar las licitaciones y me encuentro con grandes sorpresas en las licitaciones le quiero hacer una sola demostración con el Rosario, en el Rosario nosotros adjudicamos ya una licitación en la primera oportunidad por 1 millón 500 mil pesos al sr. Toledo ahora viene otra licitación por 1 millón de pesos al señor Toledo en circunstancia que es un solo bus, su mismo horario, los niños, eso no puede ser yo consulte a la contraloría y esto es grave y las bases de la licitación no se está cumpliendo y como eso hay muchos más que no quiero mencionar al resto que tengo porque hay un solo bus, con tres recorridos, la verdad de las cosas que sorprende cuando uno tiene buena fe para poder darle a los niños, verdad, transporte escolar, pero cuando no están haciendo pasar gatos por liebre, yo no voy aceptar, por lo tanto señor alcalde solicito una exhaustiva revisión de todas las licitaciones que están durante este año mientras de eso yo creo que es imposible que pueda pasar a este concejo, para poder nosotros aprobar y además señora Mónica se le está debiendo el mes de marzo y abril a muchas personas que están haciendo el transporte escolar, ya no tienen para combustible son transportistas menores sobre todo en la isla Pulúqui, ya hay una persona que el lunes si no le pagan ella ya no transporta a los escolares se notificó al director del colegio, entonces señor alcalde si vamos aprobar, donde tenemos tantos problemas acá hay uno con un solo bus 1.450.000; 1.230.000; 1.650.000 total 4.330.000 por favor señor Alcalde que se revise, se pueda ver esta situación.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Primera vez que veo esto y me dedique a estudiarlo profundamente para saber y que bueno que hayan dicho lo que han dicho, cuando la señora Mónica dice que no hay cupo converse con los oferentes tienen problemas lo que está diciendo, el concejal Yáñez a dicho muy bien, que cuando hay platas hay que transparentar porque si no se presta para suspicacias los mismos oferentes de cambio de ítems de uno a otro, yo no voy a entrar en detalle pero quiero dejar de manifiesto de que en esta licitación hay varias anomalías y que lo han dicho los oferentes ojala que en la próxima reunión quede clarificado esto para que no tengamos una discusión vana que vayamos punto por punto, porque la verdad es que cuando hay plata suceden este tipo de cosas con la plata de todos no se puede jugar, no se puede hacer empresa con recursos de todos me di cuenta en la conversación que hay varias anomalías, ojala la otra llegue clarita y expedita esta licitación.

Sr. Concejal Iván Vásquez; Yo con respecto lo que dijo el concejal Yáñez quería corroborar, igual se acercaron algunas personas que perdieron la licitación por 5 mil pesos, 10 mil pesos, ellos planteaban varias dudas pero lo que más me llamo la atención que se han ganado licitaciones con un determinado vehículo y para ganar licitación hacen pasar vehículo que son más nuevo, pero resulta que los recorridos lo hacen con otro vehículo entonces eso sí que es grave porque dejan a una persona fuera que tiene un vehículo con menos uso ellos colocan un vehículo y usan otro, al menos 3 que fueron licitados quien controla eso tienen inspectores o no.

Sra. Mónica Cárdenas; si, tenemos inspectores.

Sr. Concejal Iván Vásquez, Pero acá no se ha visto que hayan detectado alguna anomalía en ese sentido hay que tener cuidado, porque eso no puede ser que pasa si hay una licitación en Quihua y choca el vehículo, ojala no pase esto, pero si choca el vehículo y ese vehículo que aparece en la licitación no es el que corresponde, quien responde a esa situación hay que tener mucho cuidado con el tema de las licitaciones lo que decían acá los concejales está muy complicado el tema de las licitaciones vehículos y sobre todo para los niños es un tema no menor, gracias presidente.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; yo cuando se vio el asunto de la licitación en su momento hice la observación, que era recomendable como requisito de forma de tener la información de la patente del vehículo que se está adjudicando, no estaba la señora Mónica estaba el señor Placido Altamirano eso por una parte, por otra parte no olvidar que estos recursos los entrega el gobierno a los alumnos más vulnerables, estamos en una comuna que estadísticamente somos pobres y por tanto los recursos que llegan son para canalizar este tipo de situaciones, lo otro ante la denuncia formulada por algunos oferentes y merecían dudas me di el tiempo de inspeccionar y fiscalizar los vehículos que prestan recorrido me fije con carácter selectivo y en definitiva el que se adjudica la mayor cantidad de licitaciones es un vehículo de la familia Briceño y uno del señor Yáñez y ninguno y le doy por firmado ninguno es superior al año 2007 y eso implica poner en riesgo la seguridad por una parte mal utilizar los recursos que da el estado por otra la seguridad de los niños entonces preocupa que no se haya hecho la fiscalización, porque claramente hay un incumplimiento de contrato cuando las bases de la licitación son clarísimas y nos consta a todos se tiene que respetar esas bases aquí no está en juego que un empresario pueda generar utilidad a través de un servicio bien prestado, si no, está en juego la salud e integridad de los niños, pero también está en juego el patrimonio contractual que pueda sufrir el municipio en caso de accidente.

Sra. Mónica Cárdenas; Con respecto a todos los comentarios que ha habido lo que decía el señor Yáñez efectivamente el Sr. Que hace el recorrido tiene un bus, pero hace 2 recorridos con el mismo bus, en la licitación sale con un horario a un primer recorrido de la ruta 1 el sale a las 7:30 de siete colina para llegar con los niños 7:40 pero así está certificado por el inspector para eso tenemos inspectores, nosotros nos certifica el inspector y el director de la escuela, si el director de la escuela hace la certificación más el inspector nuestro y el centro de padres ahí nosotros más certificaciones no podemos tener, ese es uno de los casos y los otros buses que hay siempre es bueno ver el recorrido, que recorrido es, cuál es el contrato eso es importante porque yo al voleo puedo decir muchas cosas pero en la realidad muchas veces no se condice con lo que es realmente, ese tema porque como dice usted, acá lo más importante de cada recorrido aparte de patente es este certificado el que da el ministerio de transporte que es donde está inscrito el bus en el registro escolar remunerado, este es el carnet de identidad que tenemos nosotros.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; El día viernes cuando tienen que esperar llevan a todos los cabros en un solo recorrido a mí me denunció un apoderado, vamos a

entrar en un juego de dándole garantías cosa que no se entrega a las familias por lo tanto yo no comparto.

Sra. Mónica Cárdenas; Ese tono de duda que usted deja no es conveniente

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Estamos en una situación que hay duda frente a esto, requiere una mayor fiscalización pero también esta lo de fondo al parecer no están asegurados los recursos para cancelar estos recorridos, estamos en una situación bastante compleja si no se despeja ese punto quien va a pagar mañana así que lo dejaría para la próxima reunión tenemos una semana de poder recibir mayor información para proceder en consecuencia.

Sr. Concejal Sergio García; Yo quiero reafirmar lo que dice el concejal Calbucoy cuando estuvo aquí don Placido Altamirano con la Srta. Que estaba a cargo del transporte escolar, manifesté que en la ponderación que existe de los años de los vehículos eran demasiado extenso 10 años. hoy día no vengamos a reclamar ya firmamos, entonces no vengamos a reclamar se aprobó el convenio y no se hizo las correcciones que corresponde estaban las bases de licitación entonces para la próxima licitaciones ver bien los vehículos porque es ahí donde estamos corriendo el riesgo.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy, El tema que ante la denuncia uno siempre se tiene que dar el tiempo de verificar, pero los vehículos que yo fiscalice ni siquiera llegan al año 2007 porque sin ser mecánico, sin saber del rubro automotriz uno verifica con la patente y claramente el vehículo verde del señor Yáñez que sale de la escuela 15 Septiembre y el vehículo naranja de la familia Briceño no alcance sacar la patente pero lo voy a solicitar.

Sr. Concejal Oscar González; A modo de comentario señor presidente a lo mejor es conveniente traer la voz de los proveedores, el sistema está por ley el sistema de compras públicas tiene un tribunal, ahí es donde tiene que colocar su queja no debiese llegar la voz de las personas que están haciendo un negocio a esta mesa, lo que si interesa el tema de fondo es que exista servicio que no se han pagado todavía que viene del convenio anterior, la extensión usted me corrige Sra. Mónica cierto y que haya una licitación con fondos SEP y una segunda licitación que no alcanzo, porque los directores lo están gastando en otras cosas entonces eso me deja de ver a mi un desorden en la administración y eso va a tener que venir acompañada señor Alcalde la próxima vez del director del Daem. Gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; lo importante en cuanto a los años de los vehículos está establecido por base que me parece que eran 10 años para darle amplitud al puntaje, pero lo importante que los vehículos estén de acuerdo a la licitación que hicimos, a la postulación que hicieron si eran máximo 10 años de antigüedad que tenían los vehículos no puede tener 15 ni 17 estamos metiendo otro vehículo que no corresponde, ese es un tema que hay que averiguar creo con los inspectores que salgan más a terreno como en todas partes tenemos uno solo.

Esperamos una semana para que traigan más antecedentes el director del Daem que tiene que venir para acá.

6.6.-SUBVENCIONES.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Hay una propuesta de subvenciones todos ellos gran parte de ello tiene que ver con terrenos o los valores más altos tiene que ver con terreno cualquier consulta está respaldado por la solicitud de la institución.

Sr. Concejál Pedro Yáñez, El punto 9 y 10 Sindicato San Pedro solicitando 600 mil pesos eso es propiamente para la actividad de San Pedro y el punto luminaria es solamente para una organización

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Es para ampliar el ítems que está en presupuesto tenemos poco y tenemos que ir guardando plata de allí se saca siempre un poquitito que son 300 o 400 mil pesos para entregarle a población 15 de septiembre el resto todo para evento.

Sr. Concejál Iván Vásquez; Bueno acá es la primera que es de José Miguel Carrera me quiero detener un poco ahí, en el José Miguel Carrera nosotros conocemos el proyecto lo tengo aquí en mis manos a nosotros nos llamó la atención cuando fuimos convocado a una reunión ósea 2 hectáreas por 8 millones, ahí no cabe duda que es una excelente compra que se va hacer además los espacios deportivos son los que más faltan y el desarrollo del proyecto se ve bastante bueno va a llevar un tiempo pero en ese sentido yo apoyo a los dirigentes que se han dado el trabajo de lograr un proyecto ahí y yo encuentro que eso se justifica uno ha sido dirigente igual en clubes deportivos y en otras instituciones y es bastante complicado conseguir las platas y uno acá el otro día entregamos 30 o 35 millones para una subvención para terreno, yo justifico esa pedida de 8 millones para el José Miguel Carrera eso solo quería decir y felicito a los dirigentes que están atrás que se han seguido paso a paso la compra de un terreno para poder desarrollar su proyecto, gracias señor presidente.

Sr. Concejál Sergio García; señor presidente la 2, la 9 y la 10 no tengo el respaldo de subvención.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; La 10 para todo el tema de luminaria debería estar en el presupuesto normal de la municipalidad pero es una fiesta tradicional en Calbuco, lo que es San Pedro lamentablemente esto lo hacen los pescadores digo lamentable porque muchas veces vienen la última semana con su solicitud y después nos encaran nos dicen pero si usted sabe que esta actividad la hacemos todos los años es comunal porque no le dejan plata, antes de entregar la plata ellos deben hacer su solicitud como corresponde pero es la tradicional de todos los años es para la procesión de San Pedro ellos compran guirnaldas cositas para arreglar a San Pedro, las calles justifico en ese sentido a san Pedro ellos no hacen la solicitud porque ellos dicen esto lo hacemos todos los años porque no dejan la plata en el presupuesto eso no corresponde, corresponde que ellos la pidan año tras año como subvención eso y la primera que dice con la comunidad El Yaco, algo paso estaban invitados todos los señores concejales ahí en esa comunidad de El Yaco

estaba reunida la junta de vecinos, la comunidad indígena los mismos que se reúnen en la sede de la junta de vecinos, son todas instituciones interesadas en comprar un sitio alrededor que es de media hectárea para poder hacer todas sus actividades de la comunidad entonces nuestra presencia y escuchar directamente a la gente que está solicitando una plata para que ellos puedan realizar toda su actividad como comunidad, donde no excluyan a nadie tienen una tremenda sede lo han hecho con bastante esfuerzo ellos y ahora lo que quieren es ampliarse media hectárea para tener un juego de niños, hacer una pequeña plazuela ojala logremos eso más adelante en todas las localidades, tal vez un monolito chiquitito, una bandera que tengan ellos y que sea como el centro cívico que se está conformando hacia el futuro un lugar de encuentro de la comunidad.

Sr. Concejal Sergio García; Estoy totalmente de acuerdo para exigir en lo sucesivo como está el convenio, que estén todos los documentos de respaldo como corresponde, no estoy negando a la subvención y que contemos con todos los documentos en la mesa. Y la número 7 la Agrupación Ángeles Sin Voz vino una chica, hizo su exposición es un tremendo trabajo que realizan y son 500 mil pesos que se le asigna y que es gente voluntaria y que 500 mil pesos no alcanza para 50 perros para veterinario estamos nuevamente con un tema de los perros callejeros, abandonados y esta Agrupación hace un tremendo trabajo creo que en José Miguel Carrera son 2 hectáreas por 8 millones y estamos comprando media hectárea por 6 millones también de repente, creo que hay que entrar a pesar los equilibrios, para ver bien si estamos pagando de más o de menos conforme a la valorización que existe de los terrenos.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; Señor Alcalde me permite defender un poco lo de las subvenciones en el sentido que todas se justifican, aquí nadie pide de gusto las subvenciones y la verdad de las cosas cuando uno va, no es que se comprometa porque pero estuvimos en Yaco varios concejales, entonces estamos en una reunión damos un respaldo yo quiero ser bien correcto que a mí me dice el respaldo, entonces yo quiero ser bien correcto que a mí me dicen concejal me apoya obviamente yo no voy a dar 2 caras a una institución, va hacer siempre de los más correcto que se pueda y yo apoyo a todas estas subvenciones que están como el club José Miguel Carrera, comunidad de Yaco Alto, iglesia de chope, sede club Copihue de Huayun, APR Queullín, Club adulto mayor de Pargua que los pobres viejos necesitan un lugar para que se emplacen en su sede, también la Agrupación de Ángeles Sin voz, consejo pastores, sindicato san Pedro, Fiesta las luminarias, junta de vecinos Pergue, Comité Estero Chiguay, que es poco ahí es poco, junta de vecinos Machil celebración mapuche Los Calafates Peñasmo, El Rosario para que se trasladen los niños que todos los años se les entrega la subvención y junta de vecinos el Rosario que también lo solicito con justificación pero me falta en el tema de la festividad de san pedro señor Alcalde como todos los años también se le entrega a lo que es Tabón, al sindicato de San Agustín para que posteriormente se agregue a ver si le podemos entregar algo, eso señor Alcalde muchas gracias.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Hay otras instituciones menores o con todo el respeto, no que sean menos importante, si nó que, no podemos otorgarle a todas las instituciones ayuda, porque no nos alcanzaría a todos, nosotros privilegiamos a las procesiones que se hacen aquí en Calbuco también en San Agustín en otras partes hacen, pasamos algo pequeño que tenga que ver con combustible ocurre lo mismo con la celebración del año nuevo mapuche le otorgamos a la institución mayor que agrupen más comunidades mapuches, no vamos a poner a todas las que están celebrando si no va a pasar lo mismo que en el verano que todas las instituciones quieren hacer semana costumbrista y nos falta plata para todas y estamos dejando o quitando a las que son mas importante con más realce que nos interesa también como comuna promover aquí todas las subvenciones son pocas algunas están justas una parece que esta justa no podemos dar el 100% lamentablemente es esa la propuesta que hay hoy día, si llega más plata se indicará se trata de ser más justo ustedes verán y que provecho sacan de esto, pero en definitiva nosotros como administración ser lo más justo nada más.

Sr. Concejal Oscar González; señor presidente, solamente hacer hincapié en la necesidad de reglamentar esto, como ya en un momento lo indicamos de manera que tenga plazo que las organizaciones puedan saber en qué momento van a postular, en que momento van a contar con los fondos de las subvenciones, aquí se puede destacar algunas solicitudes de subvenciones como la del José Miguel Carrera que busca un espacio apropiado y que no es caro además invita a quienes tiene la decisión de asignar los recursos para mostrarle sus proyectos, esa es la manera apropiada en que se deben hacer las cosas y solicitar señor presidente la subvención solicitada por la Agrupación animalista Ángeles Sin Voz debido a que ellos están solicitando 1 millón 500 y sacando la cuenta rápida 500 mil pesos que se le va a dar alcanzaría alrededor de 10 operaciones.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; 25 de esterilización, como manifesté durante el año se pueden otorgar un poco más de ayuda a esta institución. Yo creo que el otro mes va a estar listo lo que es el reglamento, va a quedar clarito fecha donde postulan como hacer la postulación y fecha, las calificaciones para poder entregar el día de mañana subvenciones porque va a tener que aplicarse a fin de año en Octubre, Noviembre se reciben las postulaciones ahí ya tendría que estar listo para el próximo año, estamos tratando de hacer lo mejor de darle a los que más necesitan a los que se justifican.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; Lo que voy a decir ya se ha dicho, primero creo que lo del José Miguel Carrera tenemos una opinión muy bien formada, porque creo que es la forma que las organizaciones tienen que trabajar para cuando quieren conseguir algo, solamente rectificar algo que ya estaba dicho ya se había hablado me parece la mejor manera como un voto de confianza frente a ello. Lo decía anteriormente soy querendón de los animales y también dije que es un asunto de salubridad pública así que los 500 creo que es muy poco, habría que como se dice ponerse la manito en el corazón y subirle un poquito porque digo esto, porque acá veo que algunos ítems se cambiaron y no voy a entrar en detalle, algunos se fueron un poquito para arriba otros bajaron bastante y eso es porque la plata nunca sobra y es un hecho de la causa y

volver a decir lo que acaba de decir Oscar, no vamos a entrar en discusión las otras veces porque hay que tratar de reglamentar, ya estamos todos de acuerdo en distintos tonos en distintas énfasis, hay que reglamentar todo lo que es subvenciones fechas, montos, porcentaje hay que darle la forma que quede establecido y va a estar clarito, gracias.

Sr. Orlando Bello, Jefe Secplan; Yo quiero aportar solo con mi voz, porque cuando vino Ángeles Sin Voz a exponer su tema, yo soy veterinario, soy amante de los animales, pero además estoy a cargo de una oficina que hoy día tiene un proyecto en ejecución para esterilización de animales, de 30 millones, hemos presentado otro de nuevo de aproximadamente de 16 millones, así que para que se queden tranquilos el aporte que se está haciendo, como dice el señor Alcalde después se les pueda solventar, por lo tanto para que ustedes se queden un poco más tranquilos tenemos 2 proyectos un proyecto ya ingresado la semana pasada esperamos que se licite este y poder seguir.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy; Cuando uno revisa en lo que es adquisición de terreno, los montos que se asignan pudieran ser un poco contradictorios de acuerdo a la cabida que cada uno de esos terrenos tiene, que es la diferencia de precio, sin embargo, yo creo que hay que considerar algo los que trabajamos dentro de ese ambiente sabemos que hay mucha diferencia de precio hay que hacer una observación y tomar en cuenta 2 cosas sobre todo el terreno que solicita la subvención del José Miguel Carrera, primero la fundamentación y la sociabilización que ellos hicieron se agradece, eso por una parte y lo segundo considerando el valor total del terreno hay que verlo como una oportunidad, aquí no es posible comparar lo que adquiere el José Miguel Carrera, con la comunidad de Yaco Alto, aun cuando lo dupliquen en capacidad por tanto es un caso excepcional y es una oportunidad que ni el club deportivo ni como municipalidad podemos dejar pasar.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Hay un detalle con el terreno incluso en cuanto a valores pero también es muy importante señalar que la comunidad de Yaco Alto el valor del terreno no son 6 son 8 pero ya la comunidad se compromete con 2 millones, también es un antecedente muy importante, bien votemos señores concejales.

Sr. Concejal Sergio García; Antes en el punto 4 sede club deportivo copihue solicitaron 1 millón 800 se le entrego 1 millón 200 pero aquí solicito considerar en el convenio que se considere parte de estos recursos, la regularización del campo deportivo que pueda ser posible eso que regularicen su terreno una linda cancha una sede social una gran labor, pero aquí le falta la cosa principal que puedan regularizar que puedan considerar en este documento en esta subvención lo van ampliar en infraestructura lo puedan considerar en la regularización las platas que están pidiendo.

Sr. Concejal Francisco Calbucoy, Considerando el tiempo que lleva la regularización y el costo que implica para una institución que no tiene registro social de hogares, sería recomendable separar, es bueno lo que plantea don Sergio en el sentido que hay que promover la regularización del terreno para que después las organizaciones puedan postular y adjudicar proyectos, sería

recomendable por tema de recursos sería bueno tomar un camino paralelo a través de la municipalidad y Bienes Nacionales porque el mismo costo se eleva son como 700 mil pesos.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Creo que también es interesante mandarle un mensaje a esta subvención que se preocupen. serán revisados en el ítems de subvención regularizar su terreno para que no nos encontremos con sorpresas desagradables. Votemos.

VOTACION:

SEÑOR CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY GUERRERO –SI –
SEÑOR CONCEJAL SERGIO GARCIA ALVAREZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL OSCAR GONZALEZ ALMÓNACID – SI –
SEÑOR CONCEJAL MANUEL OYARZO BARRIA – SI –
SEÑOR CONCEJAL IVAN VASQUEZ GOMEZ – SI –
SEÑOR CONCEJAL PEDRO YAÑEZ URIBE – SI –
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DON RUBEN
CARDENAS GOMEZ – SI –

RESULTADO VOTACION:

SE APRUEBAN LAS SUBVENCIONES QUE SE INDICAN:

1. JOSE MIGUEL CARRERA ...	\$ 8.000.000.-
2. COMUNIDAD DE YACO ALTO	\$ 6.000.000.-
3. IGLESIA DE CHOPE	\$ 2.000.000.-
4. SEDE CLUB COPIHUE DE HUAYUN	\$ 1.200.000.-
5. APR QUEULLIN	\$ 500.000.-
6. CLUB ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS DE PARGUA	\$ 3.500.000.-
7. AGRUPACION ANGELES SIN VOZ	\$ 500.000.-
8. CONSEJO DE PASTORES	\$ 1.500.000.-
9. SINDICATO SAN PEDRO	\$ 600.000.-
10. FIESTA LUMINARIAS	\$ 2.000.000.-
11. JUNTA DE VECINOS PERGUE	\$ 1.000.000.-
12. COMITE ESTERO CHIGUAY	\$ 100.000.-
13. JUNTA DE VECINOS MACHIL	\$ 1.000.000.-
14. CELEBRACION MAPUCHE-LOS CALAFATES PEÑASMO ALTO	\$ 1.000.000.-
15. ROSARIO (LANCHA)	\$ 1.500.000.-
16. JUNTA VECINOS SEDE EL ROSARIO CENTRO	\$ 600.000.-

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Siempre nosotros quisiéramos entregar todas las subvenciones que piden las instituciones pero lamentablemente no se puede, que sean bien usados los recursos que hemos aportado con el terreno del José Miguel Carrera, que es un ejemplo y que hayan tenido un proyecto como el que ustedes tienen, lamentamos que el consejo de pastores le hayamos otorgado poquito, ojala para otra vez podamos otorgar un poquito más. Aprobado este acuerdo gracias a todos ustedes.

6.7.-INCIDENTES.

Sr. Concejel Sergio García; solicito primero de la documentación ingresada quedo club deportivo de Peñasmo, junta de vecinos Ilto y la Agrupación Ebenezer de Queullin poder considerar o darle una respuesta para que no queden sin comunicación y sepan que paso con su ingreso a la documentación al concejo que se considere para el próximo concejo si es factible evaluar el apoyo que hay que hacerle o se puede comprometer a través de una institución a la Dafne Bermúdez, ella participa en un mundial de basquetbol en Italia seleccionada nacional, lamentablemente hoy día las federaciones solamente convocan a los jugadores con rendimiento y no le asignan recursos por lo tanto ella ingreso a varios concejales un requerimiento de apoyo, hablo con usted y que se considere por lo menos satisfacer lo más importante de los pasajes, la alimentación, algunos de esos ítems pero no podemos dejar que hoy día nuestros deportistas de alto rendimiento como ha ocurrido en otras oportunidades, estén vendiendo asados, vendiendo parrilladas, para que junten su plata y puedan representar , en este caso, representan a la comuna a nivel nacional, en un campeonato de basquetbol creo que es una de las pocas seleccionadas que pueda tener esa instancia de poder participar en las grandes ligas de carácter mundial.

Oficio N° 20 Solicita presentación; Conforme a lo informado por Oficio de Referencia; emitido por la Directora de Control Sra. Karen Vicencio de la Vega con fecha 28 de Abril del 2017, y con la finalidad de conocer los motivos del déficit financiero que actualmente presenta el Departamento de Educación Municipal, se solicita la presentación del Director del DAEM, para que realice una exposición de los motivos del desfinanciamiento, como asimismo presente la documentación que corresponda de la pérdida del juicio de la Srta. Paz Flores.

Oficio N° 21 Solicita lo que indica; Derivado del interés que presentan varios ciudadanos en poder utilizar el Torreón como lugar de exposición y venta de sus trabajos relacionados con artesanía y otros, y considerando la importancia de este lugar del punto de vista turístico para la Comuna, se solicita consideración que el Torreón sea entregado en administración a este grupo de personas que se adjuntan, donde fuera de potenciar el turismo, sirva como fuente de ingresos a nuestros ciudadanos.

Oficio N° 22 Retiro de Residuos, Informe Contraloría General de la Republica del 24/Jun/2016. Conforme a lo dispuesto por la Contraloría General de la Republica y convenido en Certificado de la Municipalidad de Calbuco con fecha 26 de Febrero del 2015, se solicita dar cumplimiento al retiro de los residuos domiciliarios de las islas Tabón, Quenu, Chidhuapi, Huapi Abtao, Huar y Queullin.

Del mismo modo, se solicita en forma especial considerar un Plan de retiro de los desechos provenientes de la alimentación que se entrega en tarros a las Islas Tabón, Chidhuapi, Queullin y Quenu, ya que actualmente este desecho (tarros), están siendo botados en sectores no habilitados, los que aumentan la contaminación ambiental.

Por otra parte se solicita al Sr. Alcalde de la Comuna dar cumplimiento a lo dispuesto por la Contraloría de la Republica de aplicar las medidas de protección al Medio Ambiente relacionado con el retiro de la basura de las Isla señaladas en el párrafo 1).

Sr. Concejel Pedro Yáñez; quiero profundizar el tema del oficio 271 del departamento de educación de fecha 3 de Mayo del 2017 donde dice relación con varias situaciones que se solicitó a través de este concejo, sobre la escuela de Chauquear, pero me quiero detener en la parte donde dice la última parte subvención dotación de profesores, asistente de la educación se ha solicitado en dos oportunidades al jefe de recursos humanos y no la ha entregado nosotros necesitamos toda la documentación para la evaluación de la dotación docente y asistente de la educación 2017, que obviamente esta sobrepasada y eso va repercutiendo en la capacidad de recursos que maneja el departamento de educación, por el otro lado dice que se asigna 14 millones de pesos para Chauquear la escuela Chauquear de los fondos FAEP que aún no llega, pero también necesitamos que esos recursos del fondo FAEP debe estar en la mesa adonde se va a ocupar porque aquí recién nace una cosa que dice vamos a ocupar 14 en la escuela de Chauquear, pero donde más se va a ocupar esos recursos independientemente el transporte escolar que tiene que ser obviamente ocupado, pero también tenemos una escuela en Faro Iltó que ha sumado niños que tenía 1 ahora tiene como 10, ellos tienen una sala y resulta que tienen otra para taller discúlpeme es una bodega, entonces cuando esté ese fondo FAEP debe pasar al concejo para que nosotros podamos asignar y solicitar que se pueda también ocupar en las prioridades como este colegio una salita más para los niños, darles verdaderamente una buena educación, un buen bienestar en ese sentido; yo señor Alcalde quiero solicitar es importante que llegue el jefe del departamento para que aclare el tema de la Srta. Paz Flores que se perdió juicio, perdió el tema de los profesores son 596 millones de pesos también los abogados deben asumir su responsabilidad porque ellos no llegaron al juicio que estaba contemplado a las 9 de la mañana porque no porque sean profesionales y sean abogados aquí se les va a pagar y ya se les pago 9, 6 millones de pesos ellos no cumplieron señor alcalde por lo tanto también deben venir a dar explicaciones a este concejo; Por otro lado los caminos, el clamor de la gente de Cruce Oyarzún interior hasta la playa ya no pueden pasar, esperemos que se haga el mayor esfuerzo no importa que sea con horas extraordinarias al funcionario pero démosle un plus a esta situación porque sabemos que no tenemos maquinaria como para dar satisfacción a toda la gente, estamos claros y que bueno que la planta municipal de la mesa bipartita se considere en esta nueva planta hayan más conductores, maquinistas para que podamos tener más maquinas así la gente lo requiere, sobre todo los sectores rurales, señor alcalde me gustaría que este camino se pueda atender lo más pronto posible para que esta situación sea subsanada señor alcalde, muchas gracias.

Sr. Concejel Francisco Calbucoy; quiero tomar las palabras del señor García de la señorita Dafne Bermúdez, es la oportunidad que ella viaje a Italia al mundial considerando por la importancia que nos da ir a otro país como pueblo, esa es una cosa, otra cosa también quiero solicitar que se autorice por ley nos corresponde a nosotros autorizar a la señora Rosa Vargas Zúñiga de la calle Benigno Alvarado 15 Septiembre que le den autorización de luz . Oficio N° 18 ; Que de acuerdo a la facultad concedida por la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, se conceda autorización por escrito a la Señora Rosa Angélica

Vargas Zúñiga, domiciliada en calle Benigno Alvarado sin número, Población Quince de Septiembre de la comuna de Calbuco; a fin de que esta pueda tramitar y concretar la instalación de luz eléctrica domiciliaria en la dirección antes señalada.

Oficio N° 19 Solicita lo que indica; Que de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 79 letra g) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicite a los Departamentos competentes concretar los acuerdos adquiridos con los habitantes de la isla Quenu en reunión celebrada el día de Marzo del presente año en dicha localidad. Estos acuerdos dicen relación con la implementación de un Box de atención mediante el sistema de biombos, instalación de Servicios Higiénicos con el respectivo estanque de agua y la ejecución del proyecto de Luz eléctrica en la Sede de la junta de vecinos de Isla Quenu.

Oficio N° 20 Comunidad Isla Quenu; Que de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 79 letra g) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se agilice la entrega de Agua Potable a los habitantes del Comité de Vivienda "Los Robles", ubicado en sector 15 de Septiembre.

Sr. Concejal Oscar González; señor presidente ya se ha dicho lo de la Srta. Bermúdez, solamente afirmar que hoy nuestra embajadora que nos va a representar en el torneo internacional de basquetbol en Italia necesita de nuestra ayuda.

-Hay caminos que necesitan como el camino Ibáñez y costanera y los que faltan por pavimentar aquí en Calbuco urbano el sentir de los choferes colectiveros a ellos les toca pasar todos los días por esas calles nos dicen que es necesario hacerles una mantención, quiero solicitar también por medio de este concejo los antecedentes de la capitanía de puerto acerca de solicitud de uso de borde costero privado en el sector de la costanera, quisiera corroborarlo si es verdad o no que se ha pedido parte del borde costero, solicitar convenio de luminarias en un momento había un convenio con Saesa parece que ya no está vigente, el tema es que a veces se cae una o dos fases y quedan hasta 3 cuadras sin iluminación de pronto caen los fines de semana y como no tenemos convenio vigente de pronto hasta el día lunes, cuando llegan los eléctricos se puede notificar aquello tomando en cuenta la inseguridad en los 2 casos de violación que hubo, limpieza de aguas lluvias del mercado los Héroes no están cumpliendo su función y el fin de semana es una hediondez tremenda, eso para serle franco. Solicitud refundada por Oficina de Partes.

Sr. Concejal Manuel Oyarzo; La semana pasada tuvimos contento por la celebración del nuevo gimnasio, en días anteriores subieron a redes sociales el anegamiento del Liceo, el liceo tiene casi 50 años lo mismo pasaba en la escuela Eulogio Goycolea creo que me siento muy contento en haber aprobado subvención, debemos tratar de ver y prevenir esto de que esas cosas pueden ser una plancha, una canaleta y creo que el departamento de educación debe tomar oficio de aquello no podemos permitir que pueda haber un accidente, algún niño se caiga y eso serían cosas mayores partiendo por ese punto lo mismo pasaba con la escuela Aguantao como decía el concejal Yáñez, hacia el mismo requerimiento quiero dejar también un precedente alguien que sea investigado en la escuela 1 quien había subido eso, cuidado con eso, porque hubo al otro día se empezó a investigar quien había subido eso voy a estar

vigilando, porque eso según la Ley Zamudio sería persecución hay que investigar y hacer la inspección visual.

-Tengo un reclamo de la señora Rosa Nahuel Torres pide que se regularice el tema de las plazas productivas.

-También solidarizar con Dafne ya lo han dicho creo que cuando se hacen trabajos desde un primer momento como el José Miguel Carrera y la Srta. Todo mi apoyo para ella.

-La señora Mariana Quinchaman frente a pasaje Santa Filomena ripiar un camino nuevo que se está haciendo ripiar y a la entrada poner un foco.

-En la población Los Loncos lo que dijo Francisco Calbucoy están sin agua; en los Robles la canalización de aguas lluvias es urgente.

-Solicitud con carácter de prioritario. En el sector del Rosario Central la señora María Érica Soto Soto Hernández de 64 años de edad es una persona que se encuentra postrada desde hace ya 5 años y que para ser movilizada hacia sus controles de salud debe ser trasladada en vehículo, por lo que últimamente a sido bastante infructuoso llevar a cabo esta tarea ya que el camino por donde debe ser sacada de su hogar que además es una ruta pública con flujo normal de vehículos se encuentra en pésimas condiciones de mantenimiento; cabe señalar que en reiteradas ocasiones el señor Antonio Villarroel ha venido a solicitar de palabra que se acerquen las autoridades pertinentes a hacer las mejoras del camino y la respuesta que le han dado es que no hay máquinas disponibles en estos momentos.

Se hace esta solicitud en carácter de urgente para ir en ayuda de la señora María, para que pueda ser trasladada desde su hogar a los servicios de salud en forma expedita y para que esto sea efectivo es necesario de la recarga de ripio y reparación de este camino lo antes posible dado que cada vez con las condiciones climáticas esta problemática será mayor.

Se dejan referencias de llegada al lugar de residencia, además de contacto; esto se ubica cerca de cancha Barrabases en sector Rosario Central. Señor Antonio Villarroel.

-Solicitud de recarga de ripio. El señor José Miranda Cabero, quien reside en el sector cruce Huito (hacia camino costero), debido a problemas con el camino de ingreso a su domicilio solicita a la Ilustre Municipalidad que tenga bien la posibilidad de realizar un recargue de ripio en el lugar ya mencionado.

Diariamente niños del sector transitan rumbo a sus destinos ya sea educacionales o domiciliarios por ende es primordial el arreglo de dicho tramo, ya que en los meses posteriores existe la probabilidad de que el invierno nos azote con fuerza dejando este camino inutilizable.

Sr. Concejales Iván Vásquez; solo corroborar lo que dice el concejal González yo tenía información el Alcalde de Puerto Montt Gervoy Paredes, que con 2 concejales fueron a Santiago o al parecer a Valparaíso a pedir que los liberen de los cobros de intervenir el borde costero, sería bueno averiguar yo creo que usted hacer el contacto con Gervoy para ver cuáles fueron los resultados y se hagan de la misma manera, yo supe lo vi en la televisión, pero no supe la respuesta poder llamarlo para que nosotros podamos seguir el mismo camino de Puerto Montt, igual tienen problemas con el estacionamiento que no lo pueden intervenir por eso a manera de información. Lo otro es que fui invitado a reunión de la mesa comunal de salud hubo una reunión el día sábado, me quede a toda la reunión porque era interesante para los vecinos y hay una

estación de salud que es de Colaco, donde está prácticamente invadido por los ratones y murciélagos creo que es necesario intervenir esa estación de salud para que esto no suceda hace 2 o 3 días tuvo atendiendo un doctor y le dio miedo. Hacer una intervención ahí, para que no suceda eso y por último ya lo he dicho en varias oportunidades al presidente al que preside la comisión de salud, a Francisco, de que de alguna manera se hagan los trámites necesarios para poder solicitar una lancha ambulancia, también en la televisión en Chiloé llegaron 14 lanchas ambulancia, ellos tienen más o menos entre 32 a 34 islas y a Quellón le llegaron dos entonces los costos no son grandes porque están entre los 50 y 60 millones de pesos entonces hacer una representación tal cual se hizo cuando fuimos a Diálisis convocar a la Seremi de Salud y decirle que nosotros como Calbuco es tremendamente necesario contar con una lancha ambulancia porque 14 y nosotros no tenemos ninguna hay una diferencia que parece que no nos están haciendo caso, hasta Maullín tiene, gracias señor presidente.

Sr. Concejal Pedro Yáñez; señor Alcalde en la parte jurídica ver que institución va apoyar a la niña Dafne eso es importante.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Están recibidas las opiniones de todos, si todos apoyan es importante, vamos a ver la parte legal.

Sr. Concejal Sergio García; Tener eso que en otras oportunidades se trató de hacer que una institución tenga la responsabilidad de rendir, por el ítem que sea asignado, ya no pasa hacer de carácter personal que institución puedan avalar y tengan como rendir para poder cumplir con la ley.

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Veamos si tenemos la posibilidad de otorgar a Dafne Bermúdez yo creo que todos están de acuerdo, que hay que apoyarla. En relación a los caminos, lamentablemente cuando llueve toda una noche al otro día tenemos 50 caminos malos, así que ahí hay que tener un poquito de paciencia.

Las luminarias, tenemos contratado a Saesa para que vengán a reponer las luminarias, pero cuando hay un corte de una calle o dos calles no es tema de la luminaria, es que los jóvenes van a apagar el automático del sector, Orlando hay que ver de qué manera tenemos a una persona que pueda ir a visitar, porque es simple rompen el candado y se meten a bajar el interruptor, por eso es bueno tener un buen contacto para que no pase los fin de semana, las calles, las cuadras sin luz y eso lo hacen a propósito, de dejar un sector apagado lo hemos visto y comprobado.

La basura se está retirando de forma más eficiente, especialmente en la isla de Puluqui, va el camión recoge la basura estamos tratando de coordinar con el presidente de la junta de vecinos para ver si cada 2 o 3 meses se sacan las basuras en bolsas para retirarlas.

El agua de los campamentos, la Intendencia, se ha demorado un mes en darnos la respuesta por teléfono nos dijeron que se iba a respaldar, el pago de los camiones son carísimos y desde hoy comienza a distribuirse agua nuevamente en aquellos sectores que están sin agua.

En definitiva todas son subsanables, el tema de recurso nos ha complicado bastante de llegar más rápidamente a arreglar camino es algo que nos

complica muchísimo hay 2 pasarelas que tenemos que hacerlas ya, como es camino la Maquina, eso ya se ha manifestado aquí y hay que hacerlo rápidamente.

Falta el punto más importante, cuando se dice algo públicamente a nadie se le puede decir que se mantenga callado, porque esto va marchando y si hay una interrupción puede caerse el proyecto así que muchas veces uno lo tiene callado, el pasaje que está al lado del liceo y que va la calle hacia abajo, el dueño prácticamente y la justicia en su momento nos había dado la razón, para hacer un lindo pasaje con una escala iluminada.

Otro proyecto emblemático y que realmente por mucho tiempo no habíamos podido hacer, tener contratado el profesional que subsane el tema de playa la vega y caracolito que son 2 puntos que nosotros tenemos que hacernos cargo de aquello, administrar, hay un señor que más adelante van a conocer, que tiene ya las concesiones de nuestro borde costero aquí al frente de la plaza hacia Avda. Los Héroes. todo ese borde y que nosotros queremos como proyecto para Calbuco ya lo tiene un señor y ese señor ha llegado dentro de la semana a ofrecer esa concesión que a él le costó billete, plata a entregarle al municipio; yo esto lo quería guardar pero ya ustedes estaban con el comentario. pero quédense tranquilos es una persona desconocida, no lo busquen a lo mejor va hacer interrumpido, porque ya lo han interrumpido y cuando nosotros hemos querido comprar un terreno en tal parte, porque es necesario construir el Liceo Francisco Hernández Ortiz intervienen con el dueño y en vez de bajar el precio lo han subido.

Sr. Concejal Oscar González; Él lo anda buscando

Sr. Alcalde Rubén Cárdenas; Si está en contacto con los abogados de tal manera esperemos que dentro de la semana tener listo la firma y la escritura de él. Él está entregando esa concesión, sería una maravilla que así ocurra yo quería tenerlo calladito pero ya se ha corrido la voz y decirles a ustedes que eso está en marcha, es posible que a más corto plazo tengamos la administración de este borde costero que tanto queremos para empezar hacer proyectos chiquititos que permita un mejoramiento considerable, eso era como cosa primordial, muchas gracias hemos finalizado la reunión.

Se cierra la sesión a las 16:20 hrs.



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL




RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE DE CALBUCO
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL